FUNDESSAB

FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

7020 - Actividades de consultoría de gestión

Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA
Identificación: 900061840-6
Teléfono: 3042075546
Dirección: CR 19 B 11 25 BRR LAS FLORES, Tuchín, Cordoba, Colombia.
Condición IVA: No Aplica
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FDES-318
Fecha: 16/02/2026 12:19
Fecha Vto.: 16/02/2026
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): ALCALDIA DE ALGARROBO
Dirección: ALGARROBO - MAGDALENA, .
Municipio: Algarrobo, Magdalena, Colombia.

NIT: 819003219-0
Tel: 3145074705

Muni. Dest.: Algarrobo

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	APOYO LOGISTICO A LA PRESENTACION Y DIFUSION DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DEL CARNAVAL DE ALGARROBO MAGDALENA 2026 CONSERVANDO LAS TRADICIONES.	PAGO DEL CONTRATO No. P-MC-MALG-002-2026.	1.00	Und	0%	34,995,490.00	0.00	34,995,490.00

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	34,995,490.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	34,995,490.00

Fecha y hora de validación: 16/02/2026 12:22

CUFE: 74d97aa71d44d16663349323c890359e135ba43b4f9e9478ea022edaad71914b5b0c3a8bffd2c5edd43ab283d5f08a63

Firma Digital: p61Up9F09vg6MqNttZ+Q/0eft3K2igTgFPUjezYCHszkJFdCOcMTUyqYbxtM+YVS
iqCqP8a2fxjjnkii3jQ5sPnKtzFYTsrObgnC3Bba/95ct0cwmfM8hSsDxTaVpEIw
MMHEv1MQCucbcSyU15d35YUpmDJTsM0pZckAl8DOjM9al3x852r5kLdhwu1SQjGc
dTaZkDXsv0J/lMco1PqC2/X+cuWZfs5ABka+67cPkOWCjyDZLnATP8A70qOBp1hp
XgjN+nVBBXfKWo4dYIqYKFe8njkMg51f6t3Vn3UCp1jbgiYaSAREzfr85oH/dtaC
MU+xKc5m8n5gtyM7BC8k9g==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764102919400 del 2025-12-11 al 2026-12-11. Rango: FDES-304 al FDES-10000.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: 34,995,490.00

HECHO EN XUBIO.com

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102919400

(415)7707212489984(8020) 001876410291940 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900061840	6				

11. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería — Cód. 12

24. Dirección
CL 2 2 27 BRR ARAUCA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Córdoba	Tuchín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-11 / 11:40:49 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VILORIA VEGA VIVIAN VANESSA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1196968555 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

997. Fecha formalización 2025-12-11 11:40:49

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102919400

(415)7707212489984(8020) 001876410291940 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900061840	6				

11. Razón social

FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA CL 2 2 27 BRR ARAUCA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FDES	304	10,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

FUNDESSAB
Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana

INFORME DE ACTIVIDADES

SERVICIOS SUMINISTRADOS:

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. P-MC-MALG-002-2026.

OBJETO:
APOYO LOGISTICO A LA PRESENTACION Y DIFUSION DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DEL CARNAVAL DE ALGARROBO MAGDALENA 2026 CONSERVANDO LAS TRADICIONES.

CONTRATISTA:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA, IDENTIFICADA CON NIT N° 900061840-6

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO ALGARROBO– MAGDALENA

ALCALDE:
JUAN VARGAS ARIAS

SUPERVISIÓN:
ANGIE LIZETH VERANO CUARTAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
MUNICIPIO DE ALGARROBO – MAGDALENA

1. **INFORMACIÓN GENERA**

CONTRATO N°:	**050226-002 DE 05 DE FEBRERO DEL 2026**
OBJETO:	**"APOYO LOGISTICO A LA PRESENTACION Y DIFUSION DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DEL CARNAVAL DE ALGARROBO MAGDALENA 2026 CONSERVANDO LAS TRADICIONES"**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE ALGARROBO - MAGDALENA**
CONTRATISTA:	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA, IDENTIFICADA CON NIT N° 900061840-6**
REP. LEGAL	**900061840-6**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($34.995.490)**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**5 DÍAS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO**
FECHA DE INICIO	**10 DE FEBRERO DEL 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	**25 DE FEBRERO DEL 2026**
SUPERVISIÓN	**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

2. **FORMA DE PAGO:**
 Pago único

3. **ACTAS SUSCRITAS:**

 - Acta de Inicio del 10 de febrero del 2026

4. **ACTIVIDADES REALIZADAS:** En cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a la programación establecida para el desarrollo de las festividades de Carnaval en el municipio, el contratista FUNDESSAB ejecutó las siguientes actividades:

 ❖ ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA GENERAL

 ➢ Publicidad y difusión del evento

Se diseñó e implementó una estrategia integral de divulgación con el objetivo de garantizar una amplia convocatoria ciudadana. Esta incluyó jornadas de perifoneo en los diferentes barrios y sectores rurales del municipio, difusión de piezas informativas con la programación oficial, fechas, horarios y lugar de realización, así como recordatorios previos al evento.

La estrategia permitió fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria, promover la integración intergeneracional y asegurar una significativa asistencia y participación durante los días programados.

 ➢ Coordinación de participantes.

Se realizó reunión previa de coordinación con las participantes, con el propósito de socializar e informar

detalladamente las actividades a desarrollar en el marco del evento. Durante el encuentro se brindaron orientaciones sobre la participación de las reinas en los diferentes espacios programados, incluyendo desfile, concursos, presentaciones y demás actividades contempladas en la agenda oficial, garantizando así una adecuada organización, cumplimiento del cronograma y óptimo desarrollo de la jornada.

De igual manera, se realizó la entrega de vestuarios destinados a las reinas, grupos folclóricos y demás participantes, los cuales cumplieron con las características técnicas y estéticas acordes a la temática cultural del evento, asegurando coherencia con la identidad tradicional y fortaleciendo la puesta en escena de cada presentación.

- Montaje técnico

Se efectuó la instalación, prueba y puesta en funcionamiento de los equipos de sonido necesarios para el desarrollo óptimo de la programación. Esto incluyó consolas, micrófonos inalámbricos y alámbricos, parlantes principales y monitores de retorno.

Se realizaron pruebas de audio antes del inicio del evento para verificar niveles de sonido, calidad acústica y cobertura en el espacio destinado, garantizando condiciones técnicas adecuadas tanto para las intervenciones protocolarias como para las presentaciones artísticas.

- Adecuación del espacio

Se realizó el montaje de la escenografía y decoración temática alusiva al Carnaval, resaltando elementos tradicionales y culturales propios de la identidad municipal.

Adicionalmente, se organizó el escenario principal, delimitando espacios específicos para:

- Ubicación del jurado calificador.
- Área de presentaciones artísticas.
- Espacio para la coronación y actos protocolarios.
- Zona de acceso y circulación.

Esta organización permitió mantener el orden, la estética y la correcta movilidad durante toda la jornada.

- CONCURSO Y PROGRAMACIÓN CENTRAL

- Homenaje a gestor cultural en el marco del Carnaval-

Se desarrolló un acto protocolario de reconocimiento a un destacado gestor cultural del municipio, exaltando su trayectoria, liderazgo y aporte significativo al fortalecimiento de las tradiciones folclóricas.

Durante la ceremonia se realizó:

- Lectura de reseña biográfica.
- Palabras de exaltación institucional.
- Entrega de reconocimiento simbólico.
- Mención especial a su legado y contribución a las nuevas generaciones.

Este espacio permitió destacar la importancia de preservar y valorar el patrimonio cultural local, resaltando su labor y trabajo por la cultura se le hizo entrega de un bono y ancheta como estímulo y agradecimiento.

- Coronación de la Reina Central del Carnaval-

Se llevó a cabo el acto solemne de coronación, el cual incluyó la lectura del decreto oficial, la imposición de la

banda representativa, la entrega de la corona y demás atributos simbólicos propios de la dignidad otorgada. La ceremonia estuvo acompañada de presentaciones artísticas y musicales que fortalecieron el componente cultural y festivo del evento, resaltando las tradiciones y expresiones culturales del municipio.

Asimismo, se realizó la proclamación pública ante la comunidad, consolidando el liderazgo simbólico de la Reina Central como embajadora cultural del municipio. De igual manera, en reconocimiento a su participación, compromiso y representación, se le hizo entrega de un bono y ancheta como estímulo y agradecimiento por su destacada intervención en las festividades

- Concurso de muestras folclóricas- se entrego bonos y anchetas

Se desarrolló el concurso con la participación de las reinas populares, quienes presentaron muestras artísticas individuales resaltando bailes tradicionales, identidad cultural y creatividad escénica.

Cada presentación fue evaluada conforme a los criterios previamente establecidos, tales como expresión corporal, autenticidad, dominio escénico, vestuario y coherencia temática.

El proceso se llevó a cabo bajo estrictos principios de imparcialidad y transparencia.

- Entrega de condecoraciones -

Se desarrolló el concurso con la participación de las reinas populares, quienes presentaron muestras artísticas individuales resaltando bailes tradicionales, identidad cultural y creatividad escénica.

Cada presentación fue evaluada conforme a los criterios previamente establecidos, tales como expresión corporal, autenticidad, dominio escénico, vestuario y coherencia temática. El proceso se llevó a cabo bajo estrictos principios de imparcialidad y transparencia.

Asimismo, se evidenció la entrega de bonos y anchetas a los ganadores de las actividades realizadas, conforme a lo programado, garantizando el reconocimiento y estímulo a la participación destacada en cada una de las categorías.

Se efectuó la premiación en las categorías establecidas:

. Mejor vestuario: Se otorgó un bono redimible como incentivo, en reconocimiento a la creatividad, originalidad y adecuada representación cultural reflejada en el atuendo presentado.

• Mejor comitiva: Se hizo entrega de una ancheta como estímulo, destacando la organización, integración y acompañamiento brindado durante las actividades del evento.

• Mejor presentación folclórica: Se concedió una ancheta como reconocimiento, valorando la puesta en escena, autenticidad y exaltación de las tradiciones culturales.

• Concurso de baile: Se otorgó un bono redimible como incentivo, premiando la coordinación, ritmo y expresión artística demostrados durante la competencia.

Como acto de cierre, el jurado realizó la evaluación del mejor disfraz presentado durante el desfile, considerando creatividad, originalidad, elaboración y puesta en escena.

Posteriormente, en la plaza principal, se efectuó la premiación oficial, culminando la programación con un espacio de integración cultural y celebración comunitaria, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia municipal.
Se entregaron reconocimientos oficiales, exaltando el esfuerzo, disciplina, creatividad y compromiso de las participantes y sus equipos de apoyo.

- Entrega de incentivos a participantes

Como estímulo institucional a la participación cultural, se realizó la entrega de bonos redimibles a todas las reinas populares inscritas, garantizando un reconocimiento equitativo y valorando su disposición y compromiso.

El concurso culminó con palabras de agradecimiento dirigidas a las participantes, familias, jurados y comunidad en general.

- ❖ DESFILE Y CIERRE

- ➢ Organización de comparsas

Se estableció el orden oficial de salida de las comparsas conforme al listado validado previamente por la supervisión del evento.

Antes del inicio del desfile se verificó la presencia, organización interna y preparación de cada grupo participante, asegurando cumplimiento del orden establecido y coordinación logística eficiente.

- ➢ Ubicación de recursos técnicos y musicales

Se instaló estratégicamente el sonido móvil para garantizar cobertura sonora durante todo el recorrido del desfile.

Igualmente, se coordinó la ubicación del grupo de tamboras dentro del desfile, asegurando acompañamiento musical constante y dinamización del ambiente festivo durante la jornada.

- ➢ Entrega de insumos a participantes

Durante el desarrollo del desfile se realizó la distribución organizada de hidratación, espuma y refrigerios a comparsas y participantes, como medida de apoyo institucional para garantizar el bienestar, seguridad y adecuada participación de los asistentes, especialmente ante las condiciones climáticas.

- ➢ Desarrollo del desfile

El desfile se desarrolló por las principales calles del municipio, siguiendo la ruta previamente establecida y socializada con los participantes.

Así mismo durante esta actividad suministre los siguientes bienes y servicios cumpliendo con las características técnicas fijadas en el contrato de prestación de servicios N° 050226-002 DE 05 DE FEBRERO DEL 2026 cumpliendo con todo lo establecido dentro de este

VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS, ($34.995.490,00) MCTE

VIVIAN VANESSA VILORIA VEGA
CC N°.1.196.968.555

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana

REGISTRO FOTOGRAFICO



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB
Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

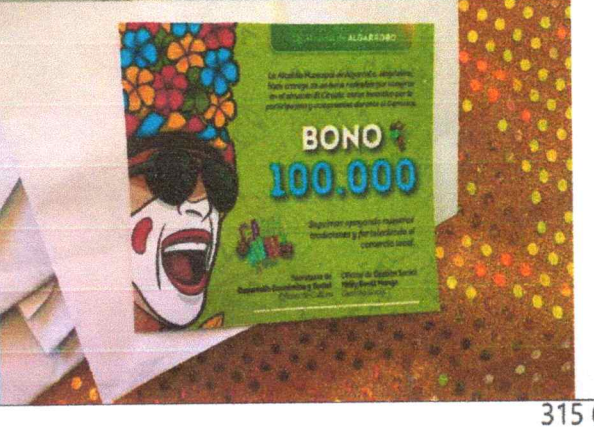
2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana

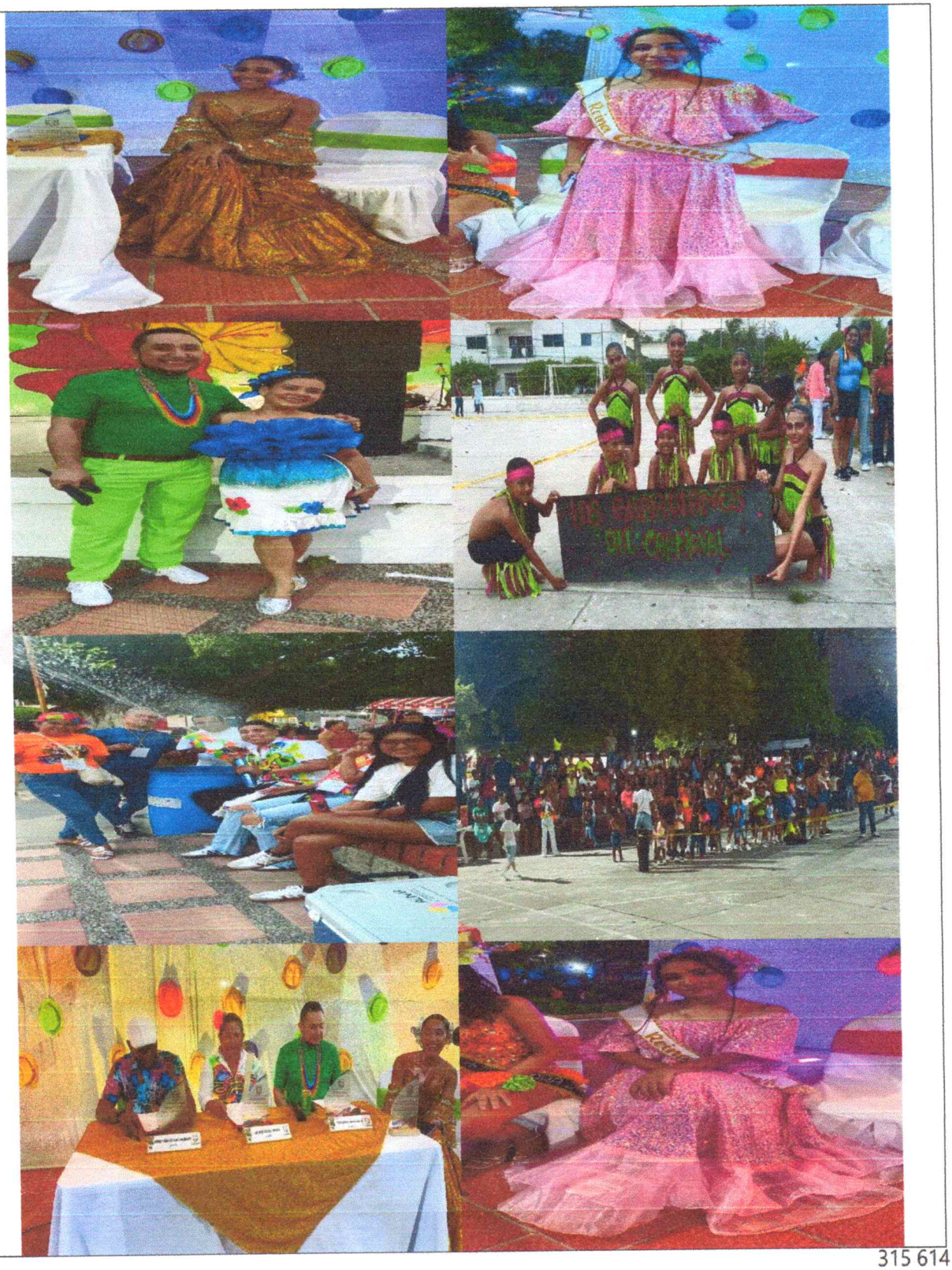






315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25



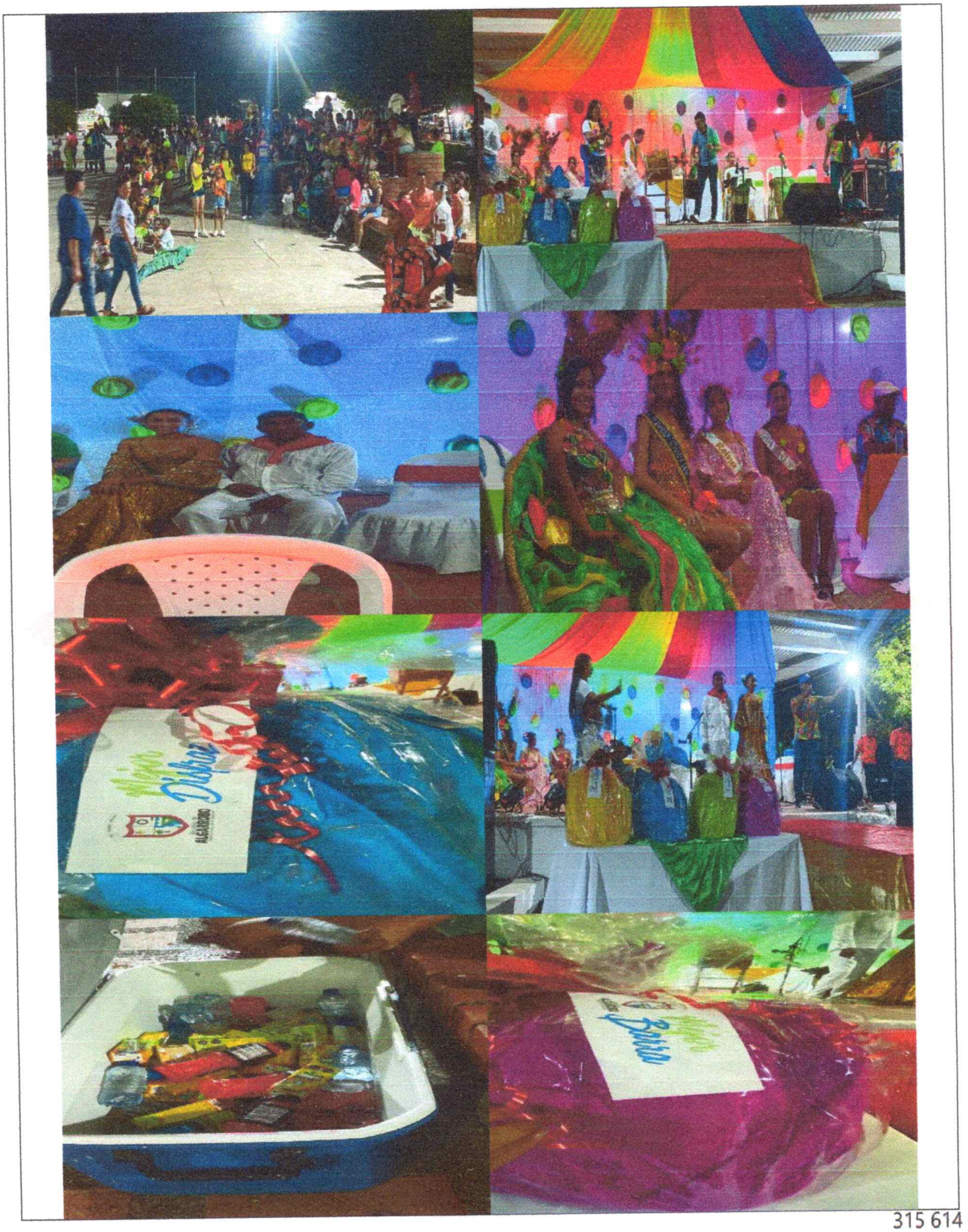
315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana



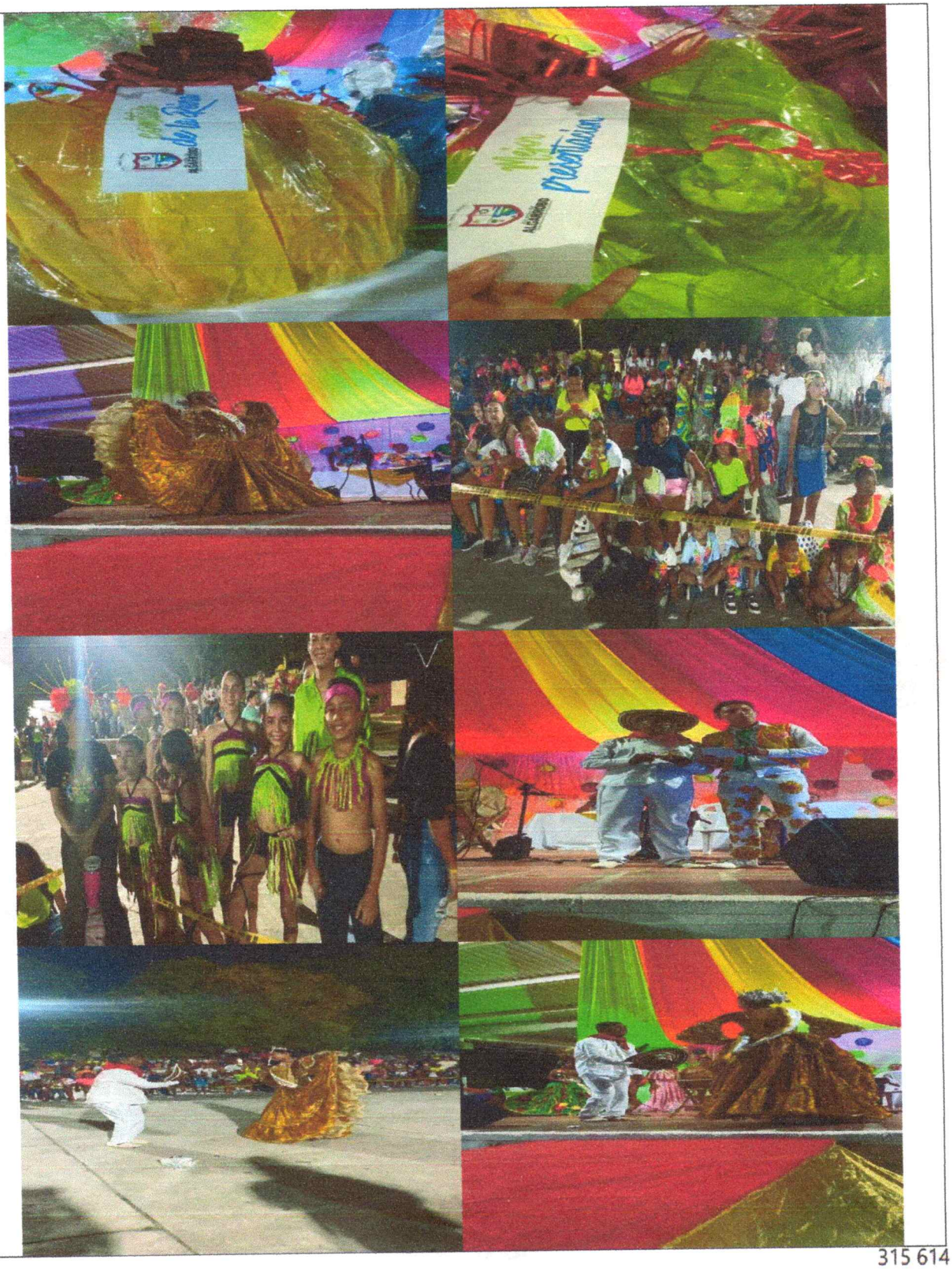
315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana



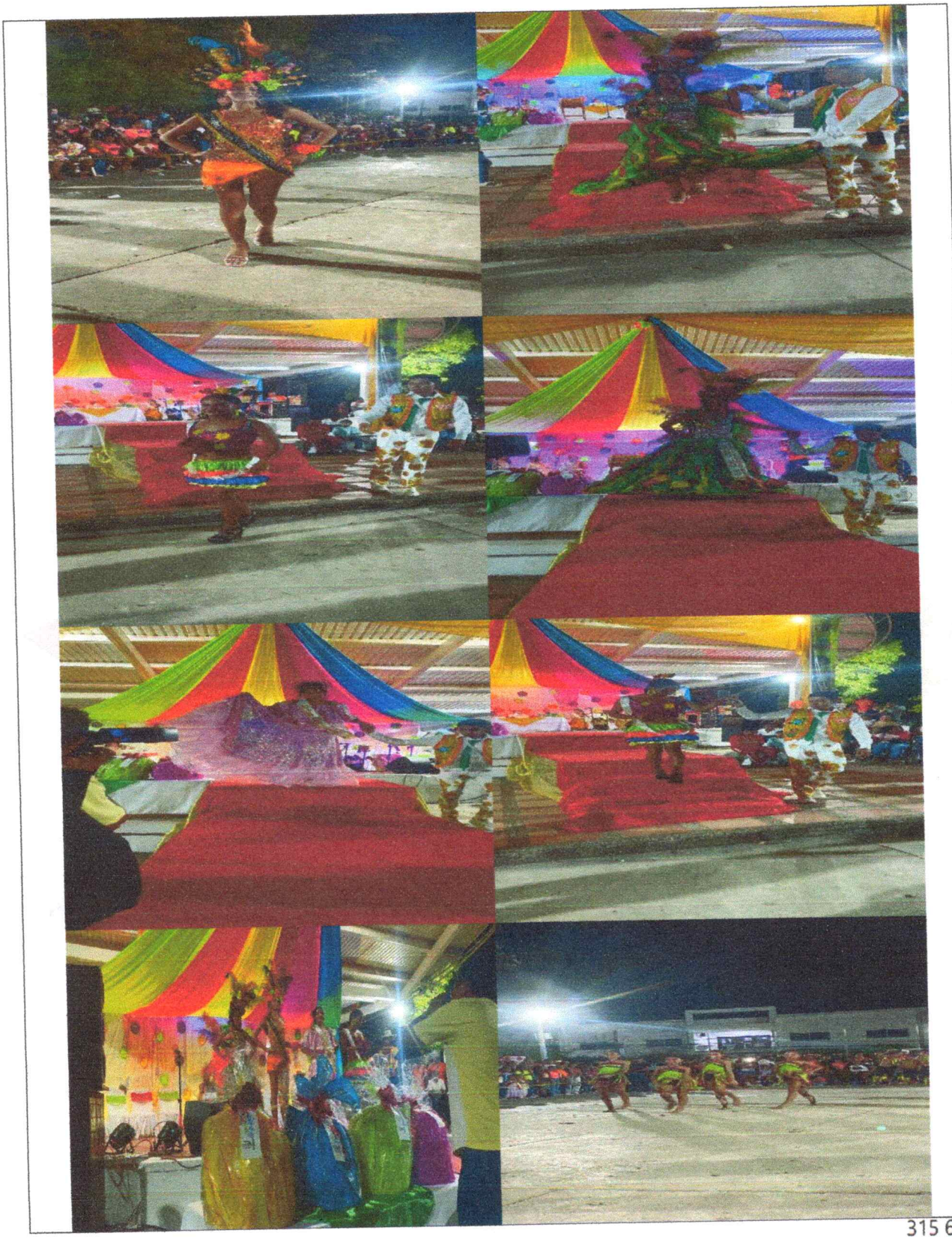
315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

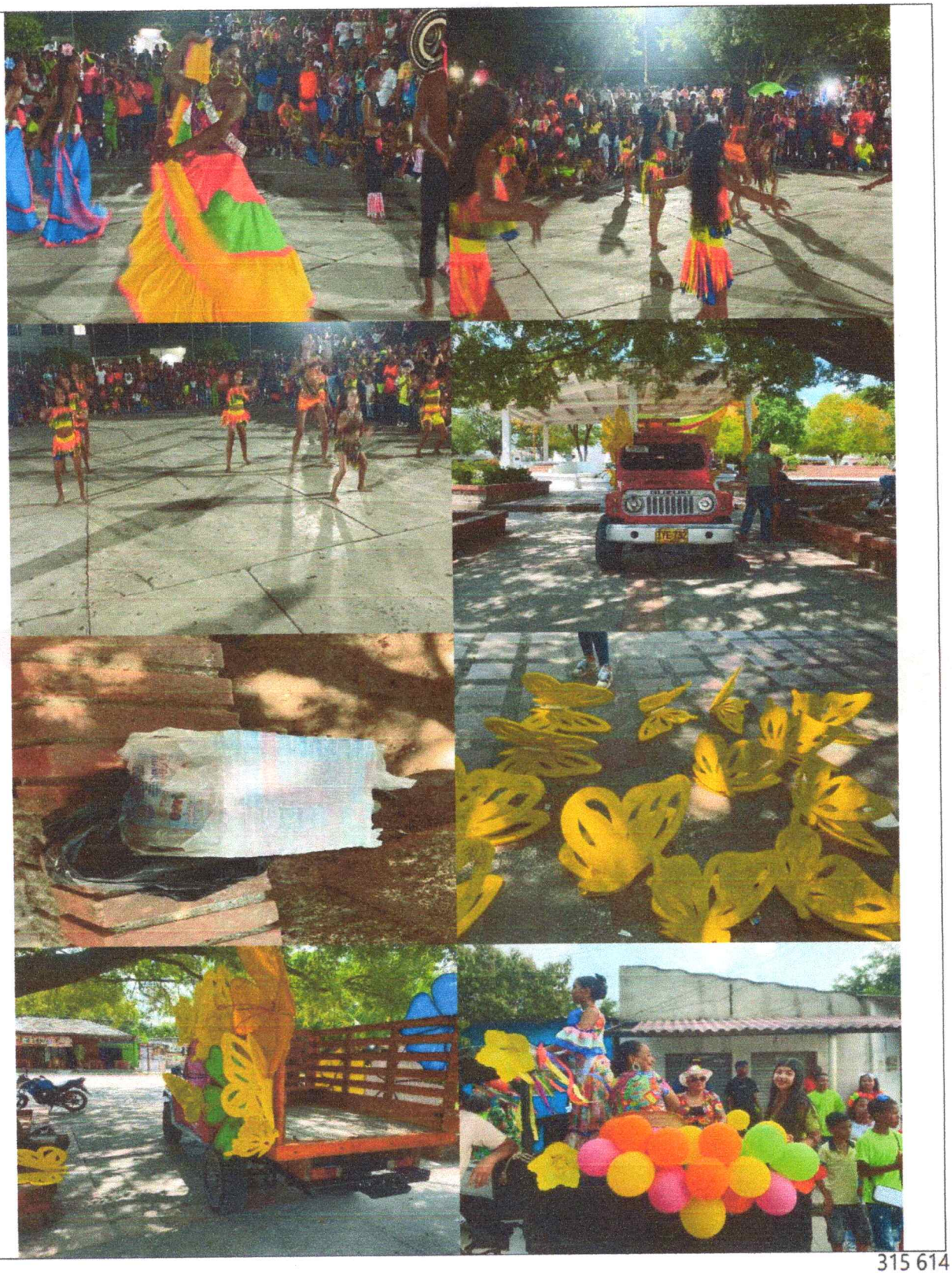
Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

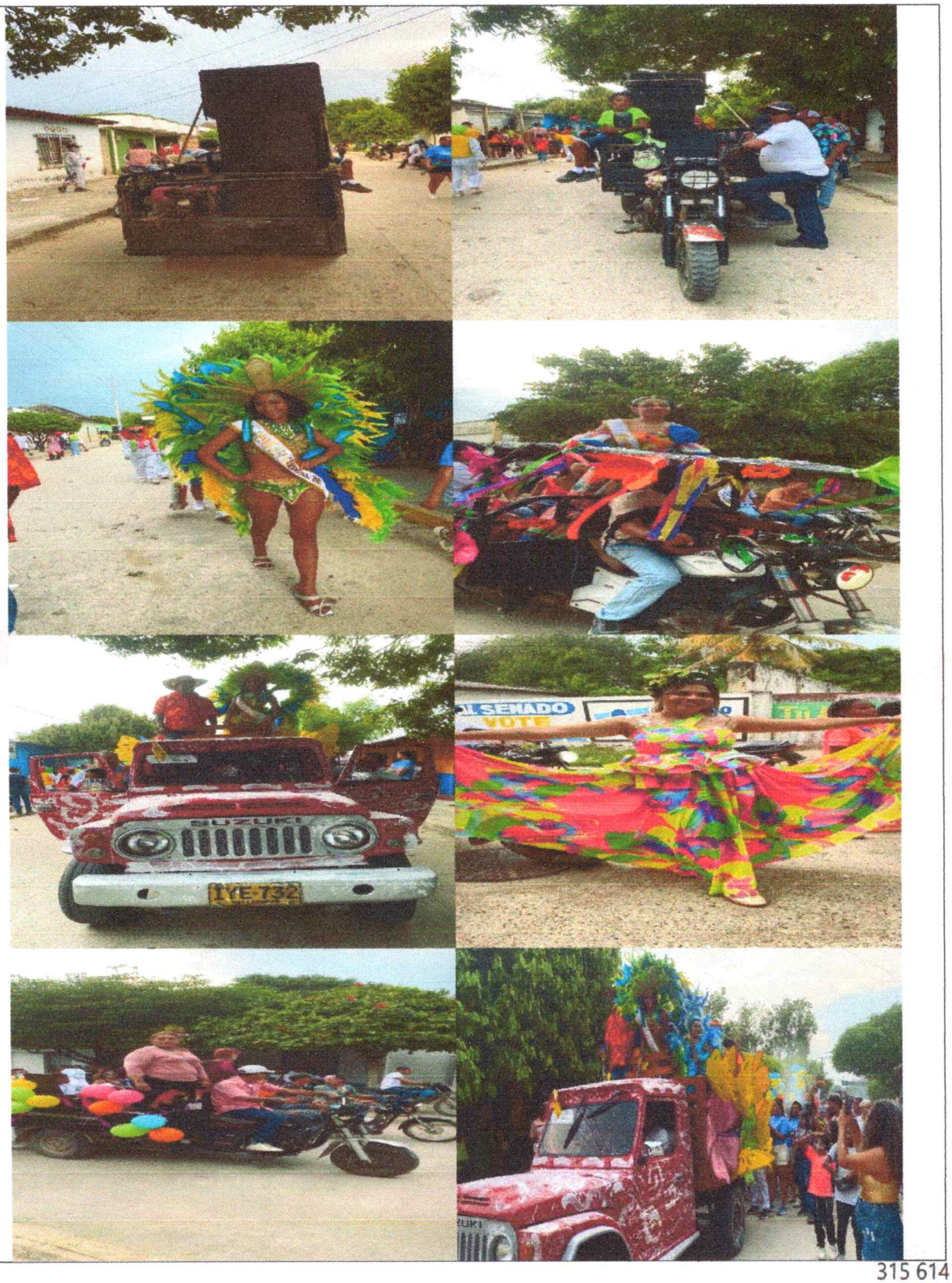
Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

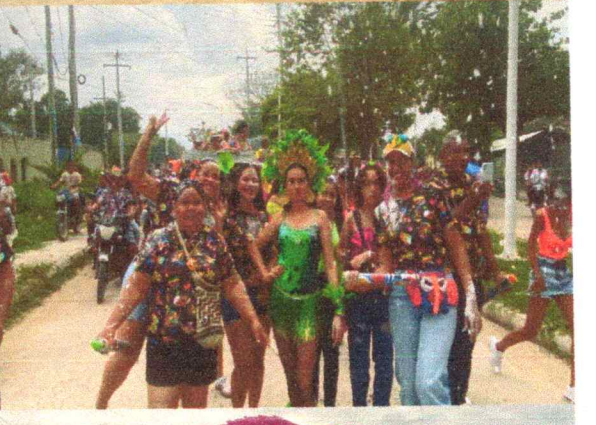
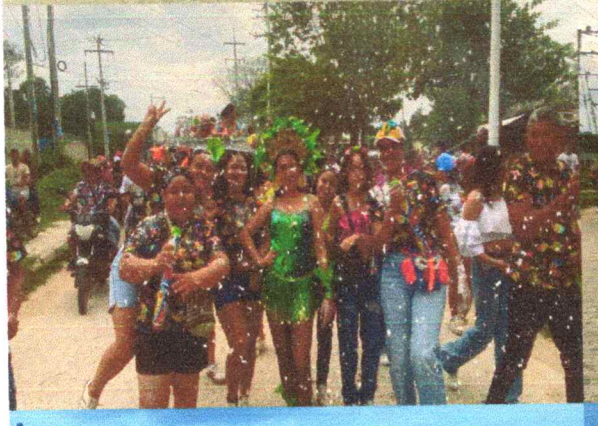
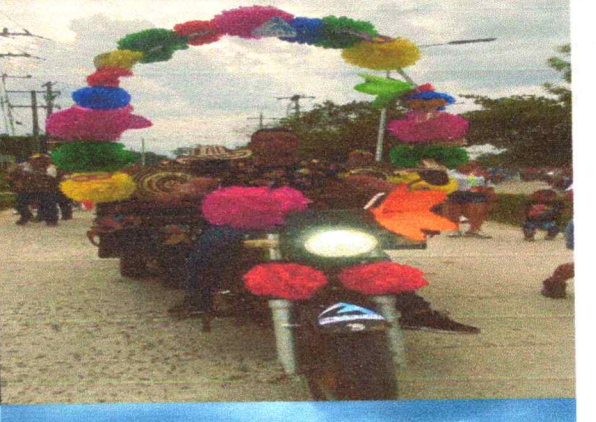
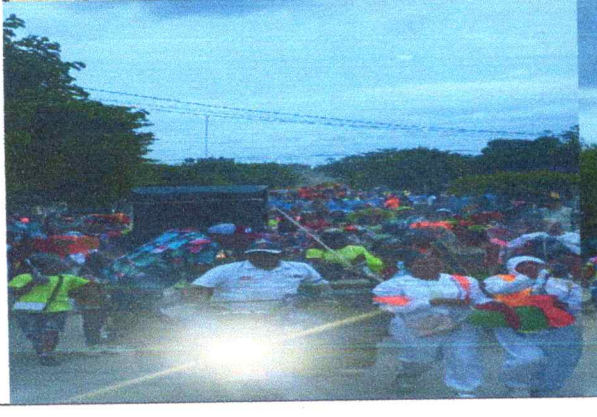
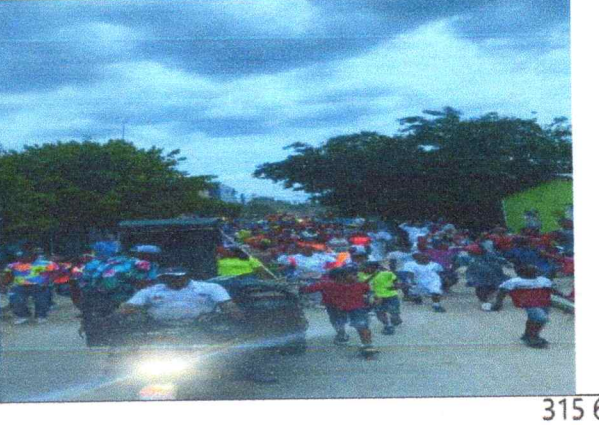


315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

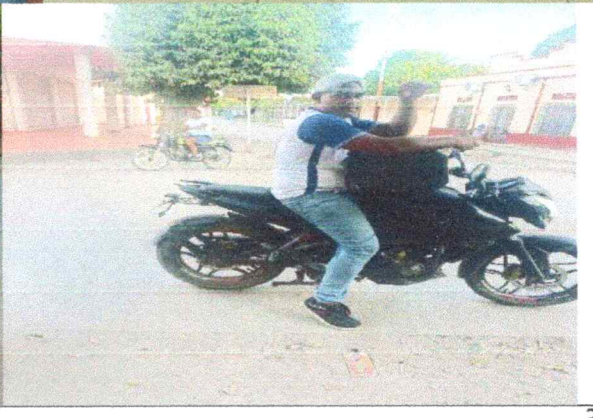
2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana







315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25


MEGAPACK
Yupi
Queso

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



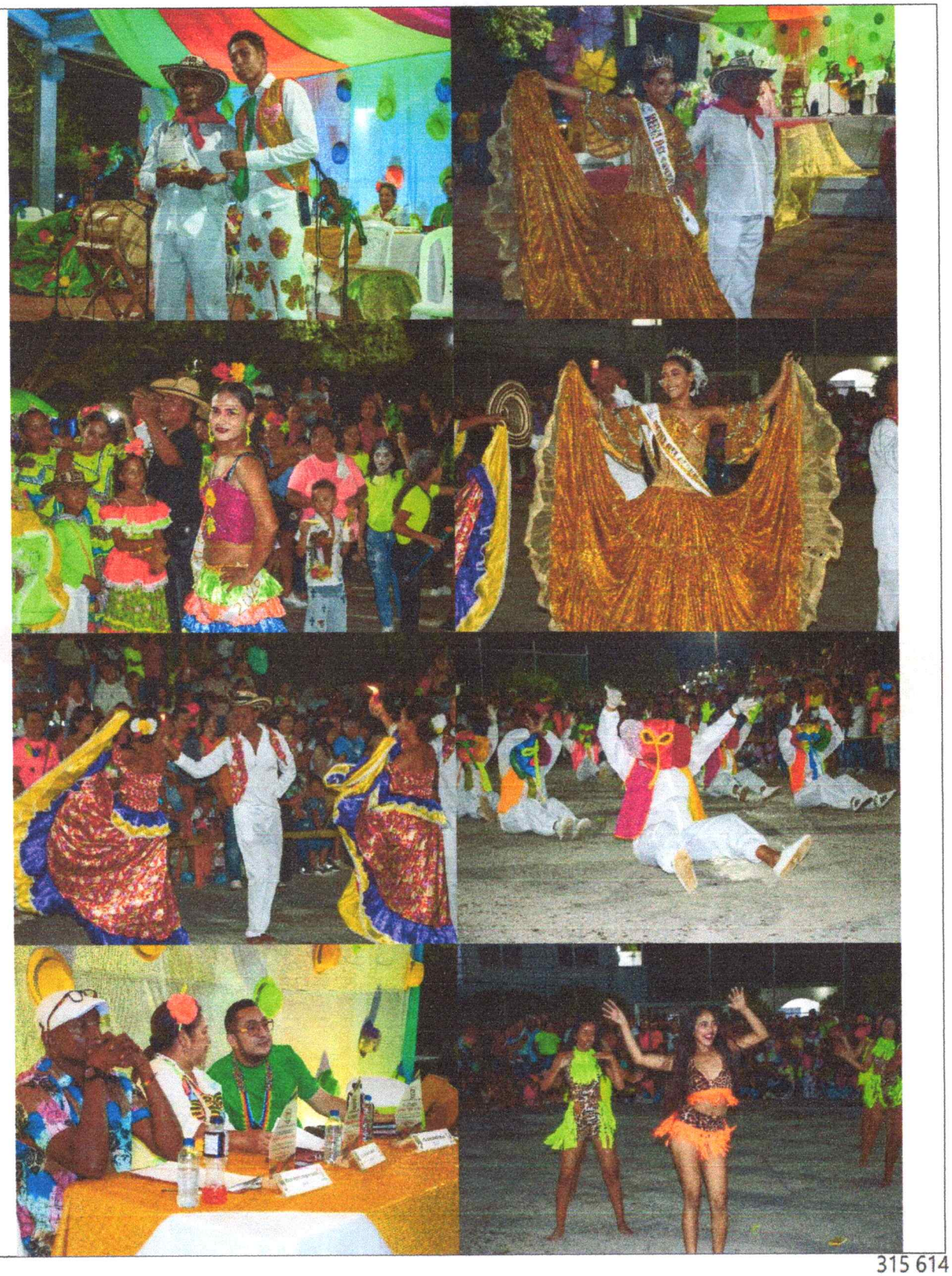
315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



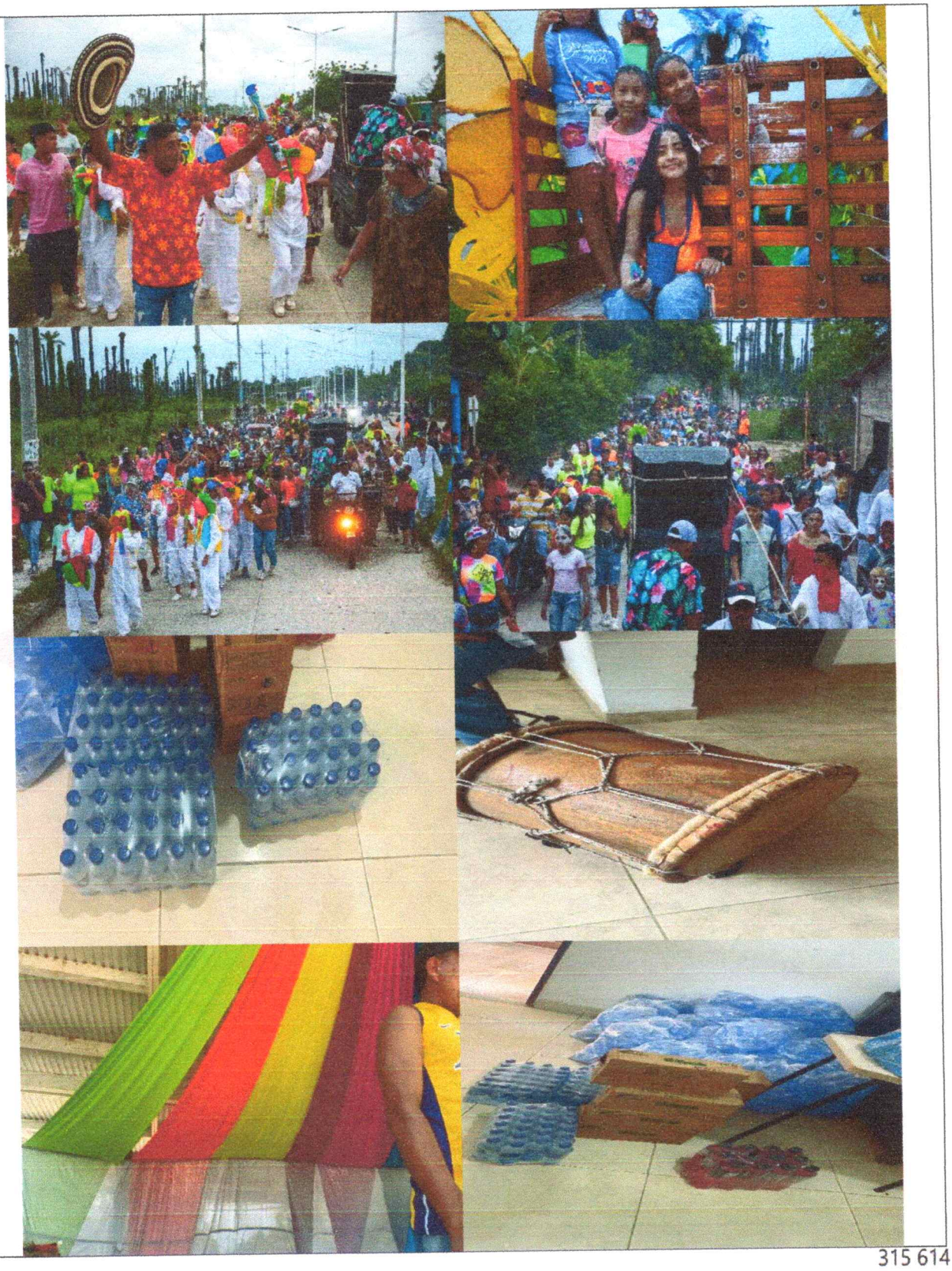
315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



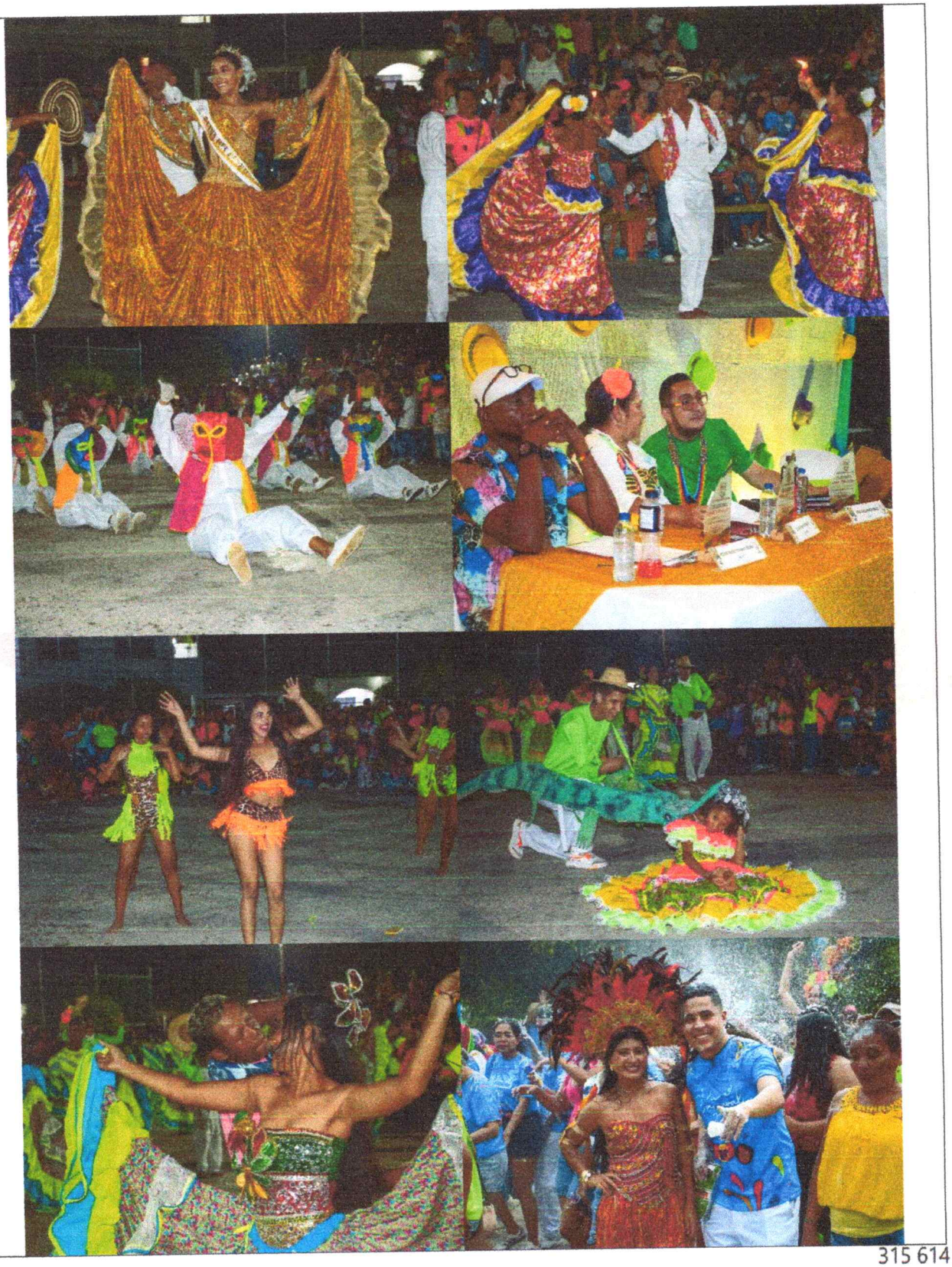
315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana

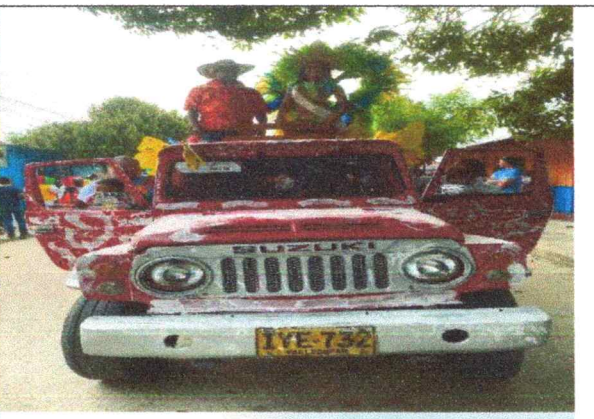


315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB
Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana









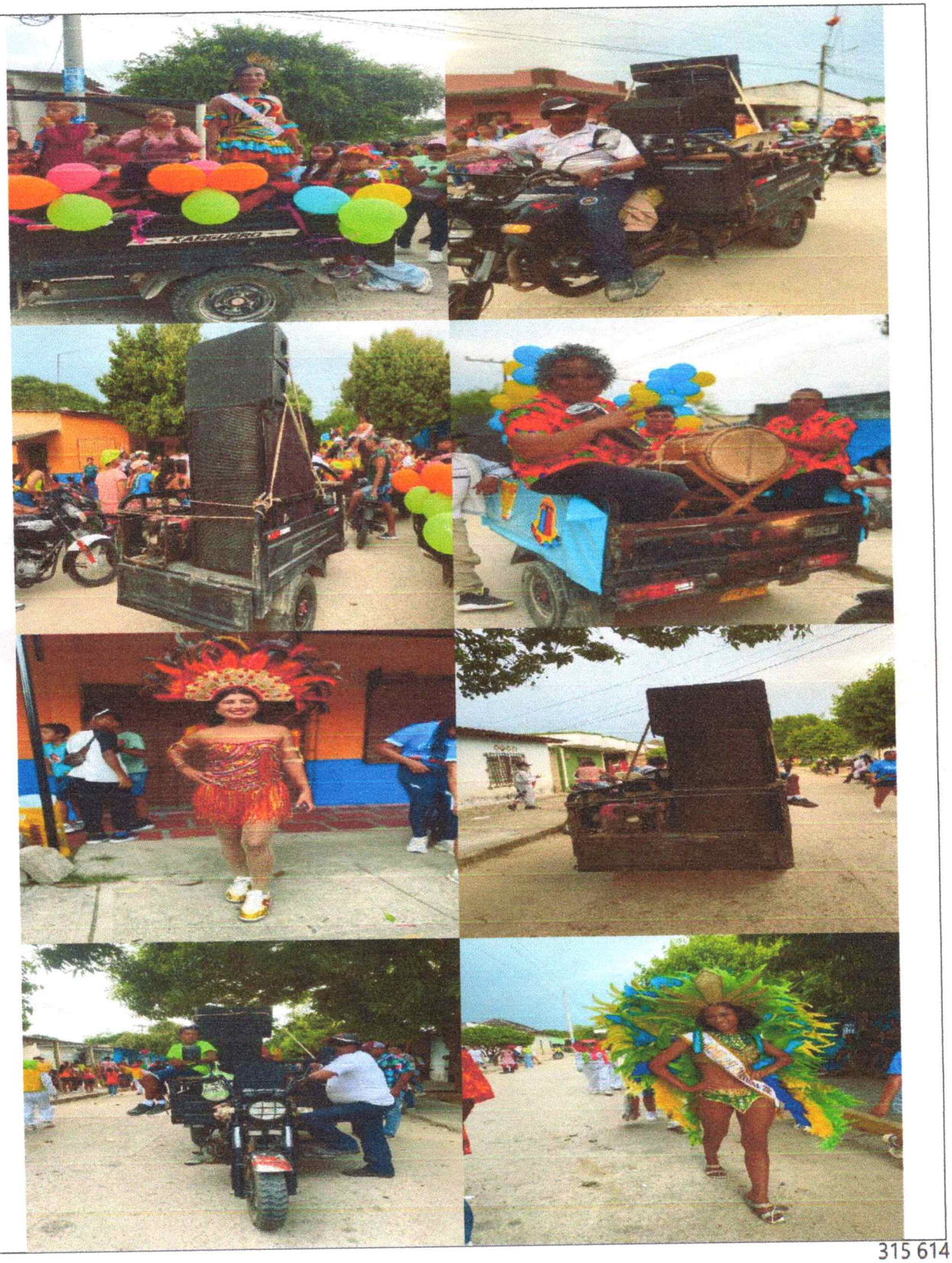

315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



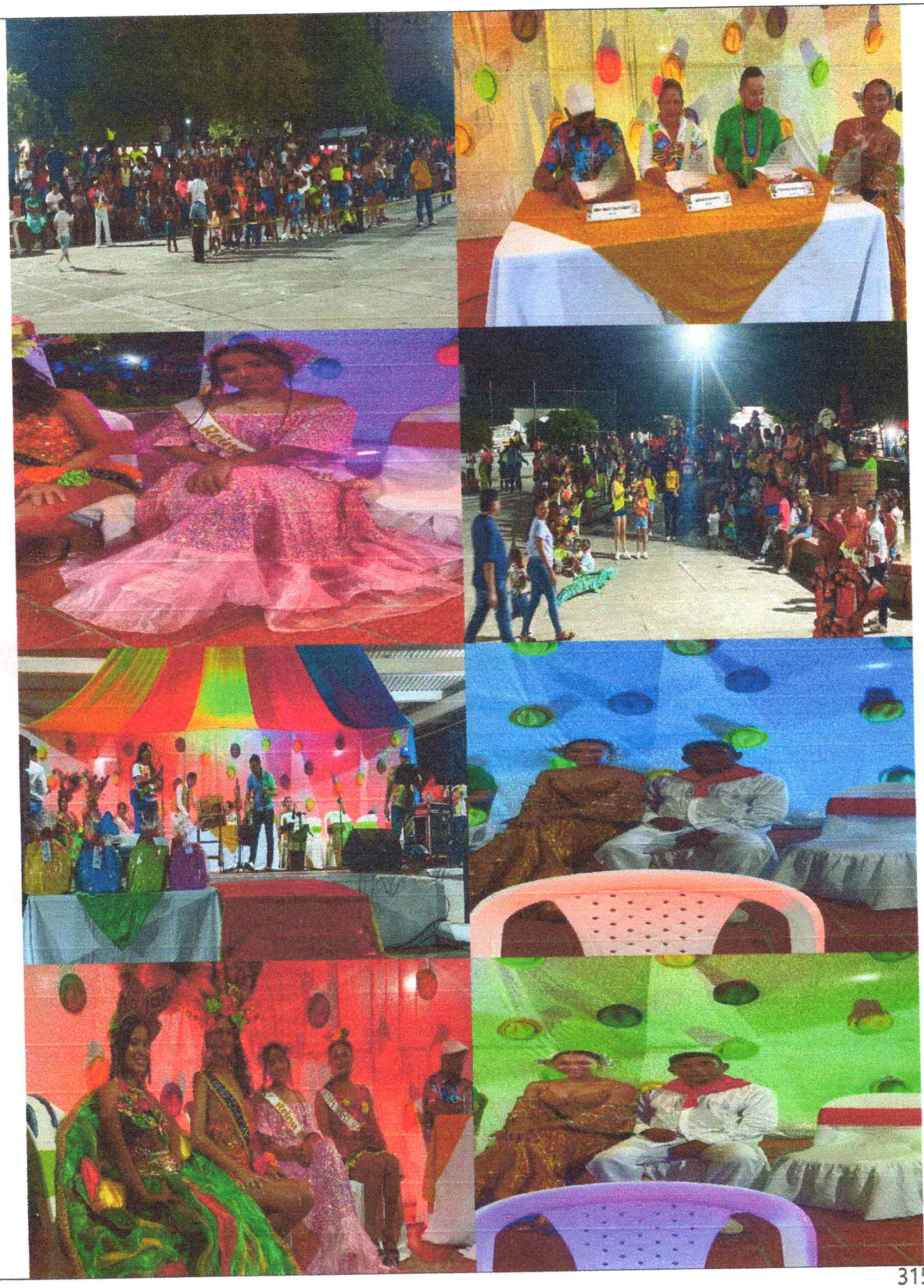
315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



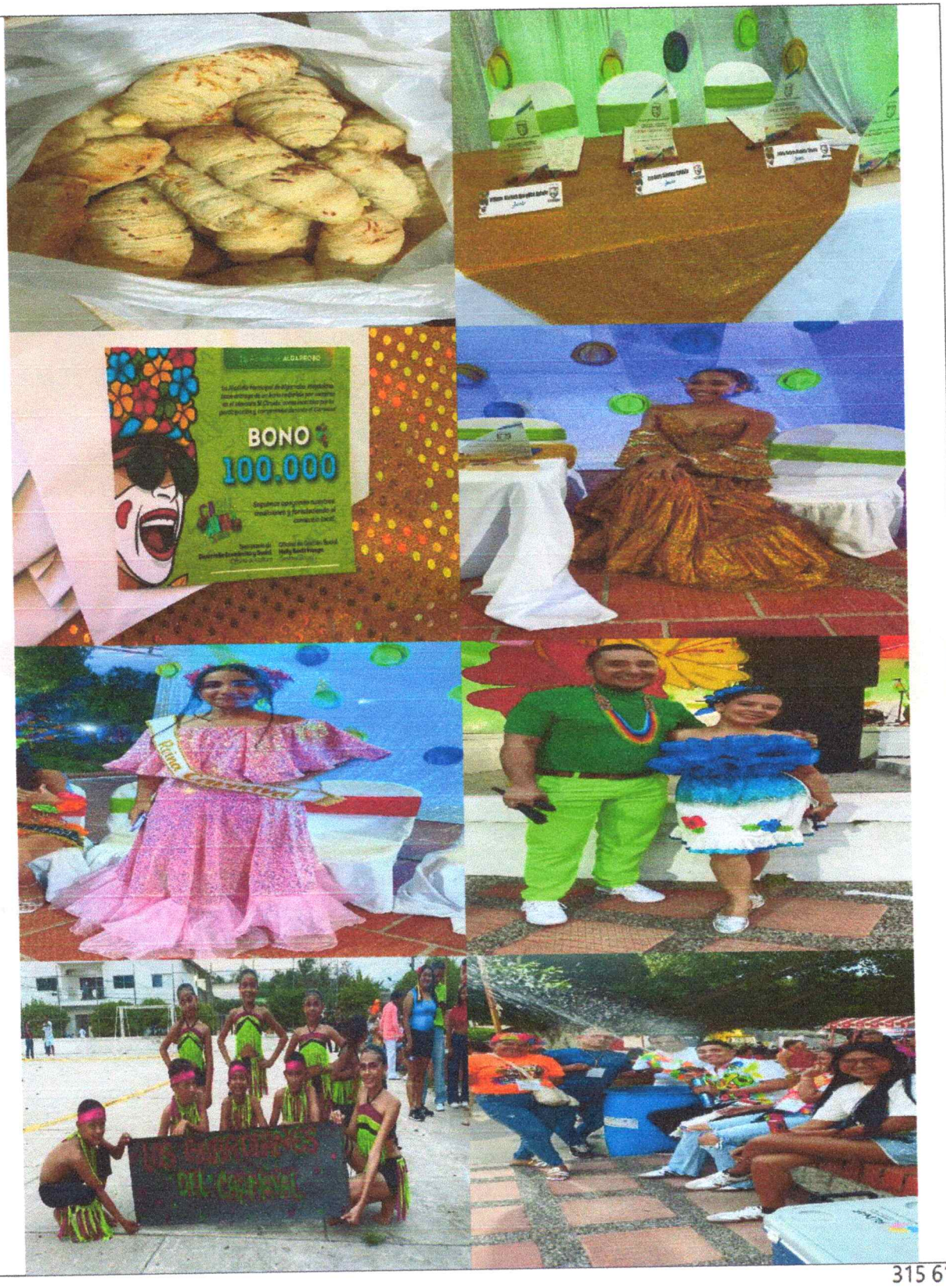
315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



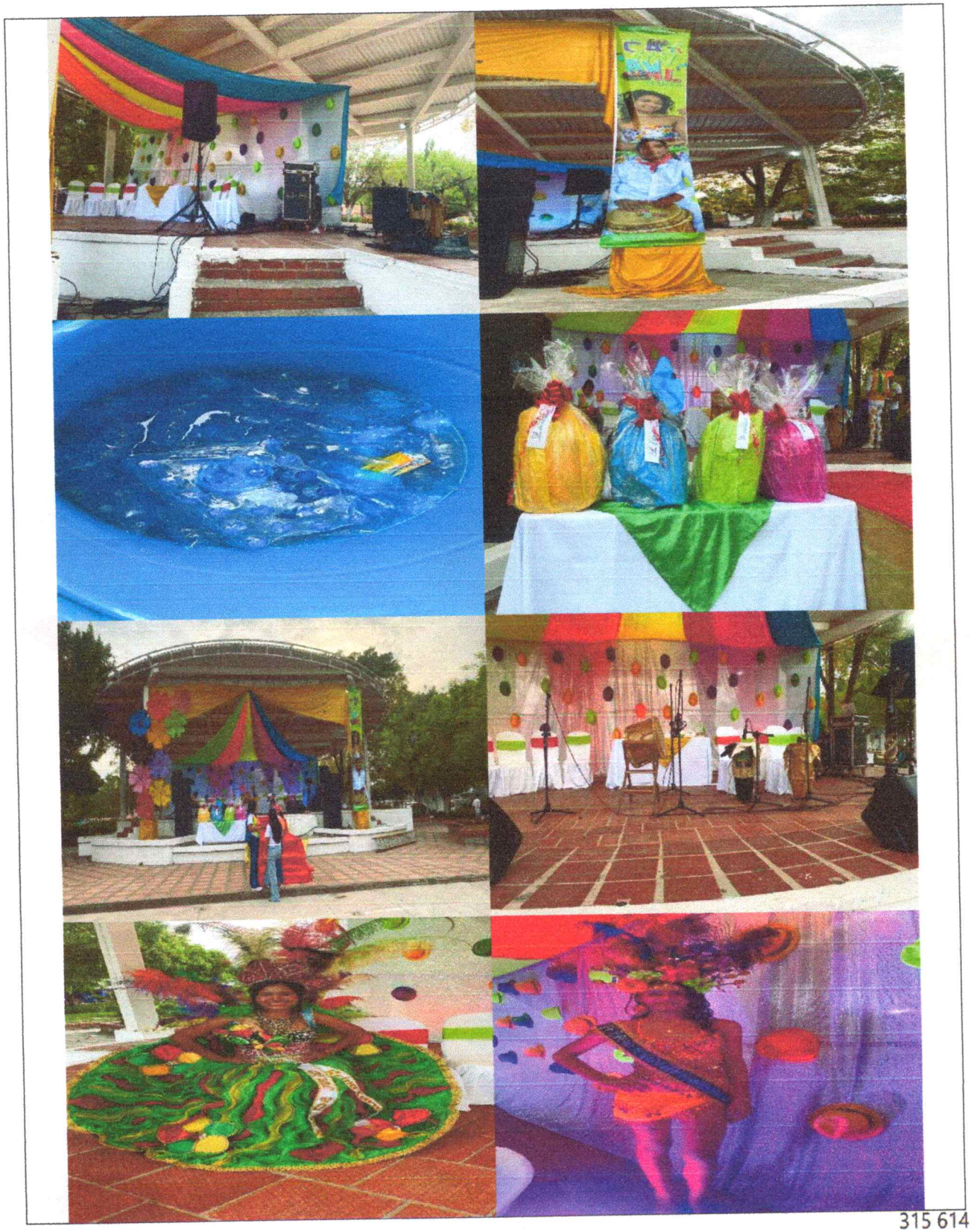
315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25



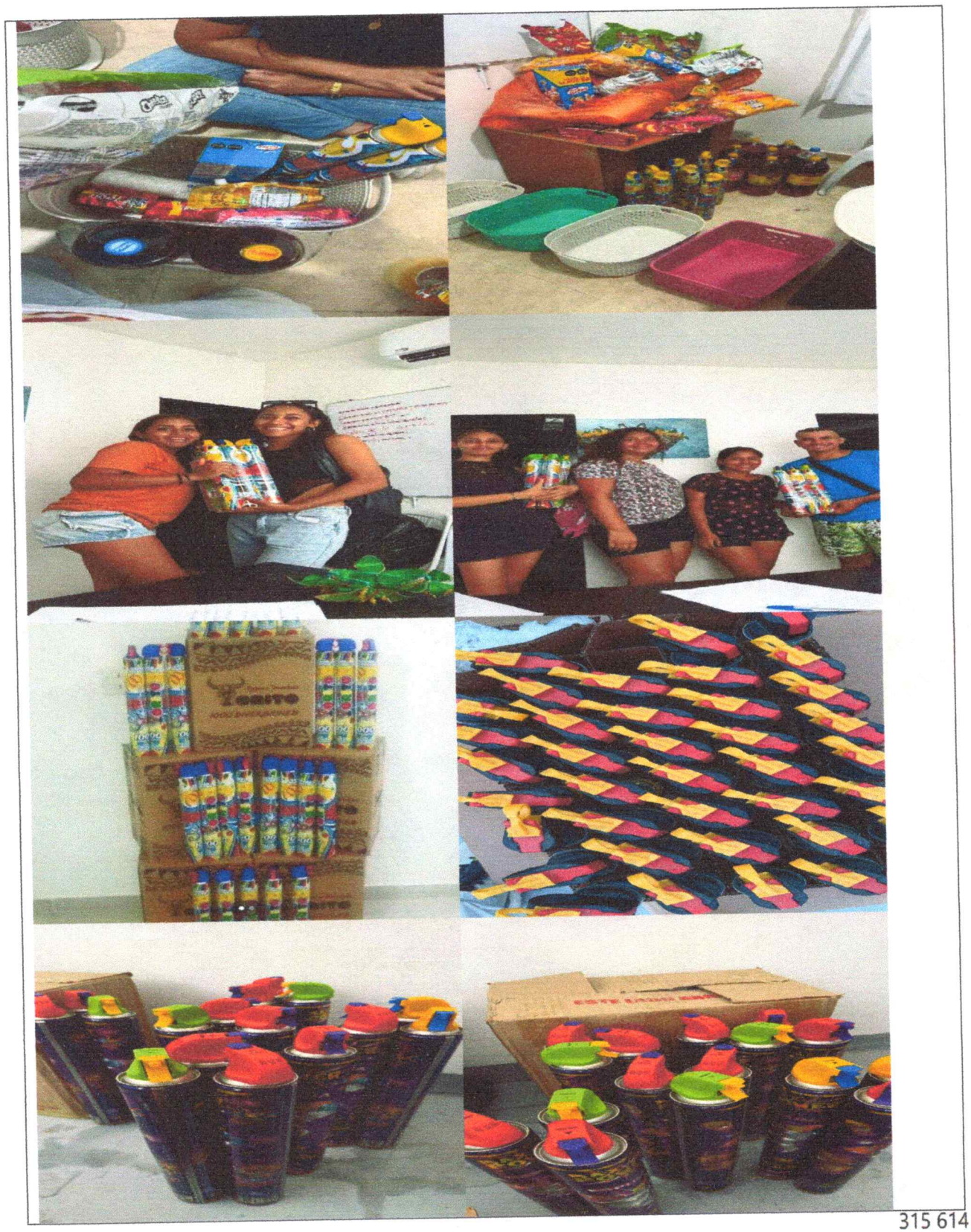
315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



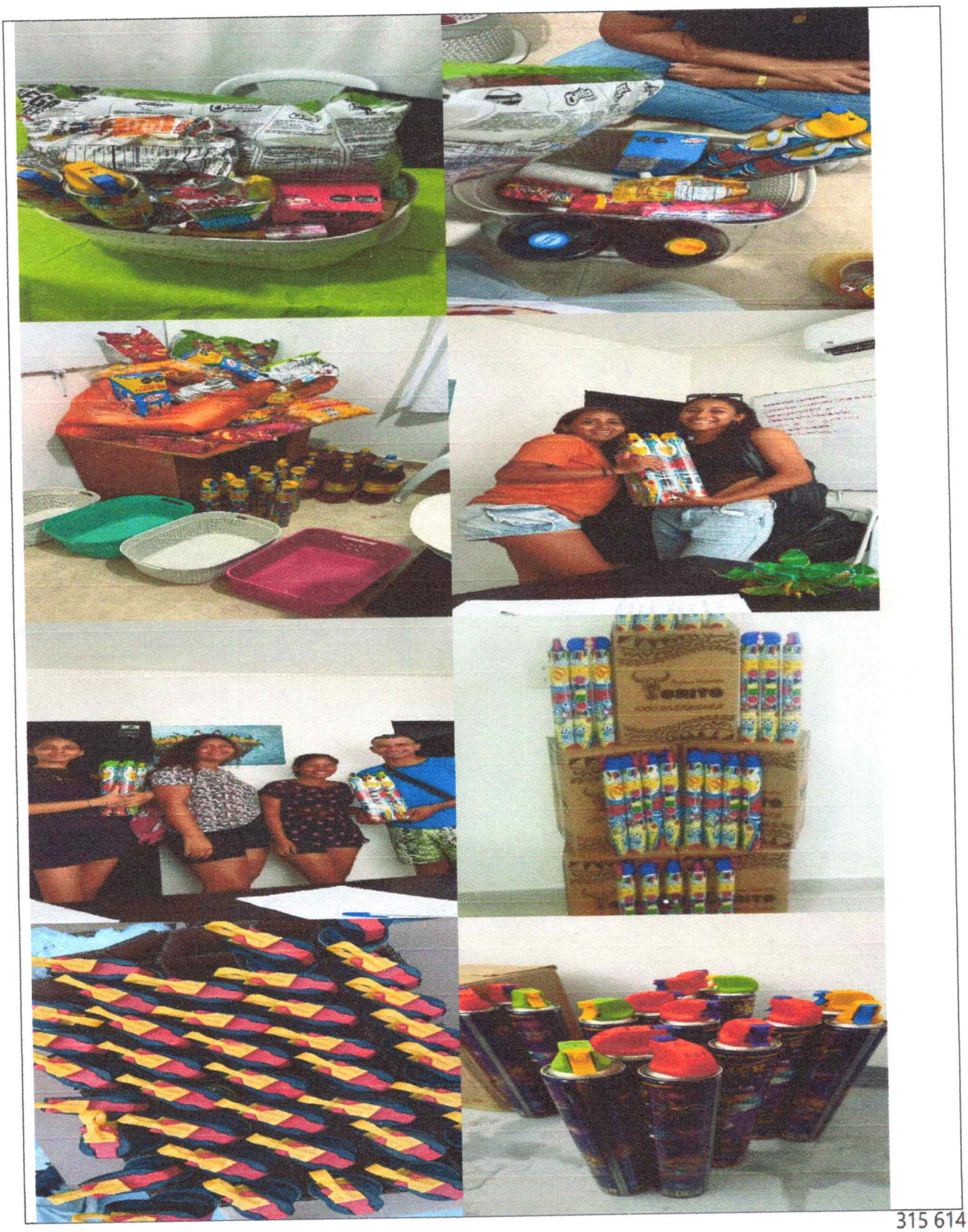
315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo
Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

FUNDESSAB

Nit: 900061840 – 6

2025

Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Sabana



315 614 41 93
fundessab@outlook.com
Tuchín, Córdoba - Barrio Las Flores Cra. 19B Cll. 11-25

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141037773186

(415)7707212489984(8020) 000014103777318 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 1 8 4 0	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDESSAB

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Tuchín 8 1 5

41. Dirección principal
CL 2 2 27 BRR ARAUCA

42. Correo electrónico fundessab@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 2 0 2 0	3 0 0 6 3 5 5 8 9 2	3 0 4 2 0 7 5 5 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 3 0 1 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

¡IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILORIA VEGA VIVIAN VANESSA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 22-01-2026 02:09:40PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037773186

(415)7707212489984(8020) 000014103777318 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 1 8 4 0	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	3
73. Fecha	2 0 0 5 0 9 1 8	2 0 1 8 0 8 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 9 1 8	2 0 1 8 0 8 1 7
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 3 6 7 9	S 0 5 0 3 6 7 9
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 9 1 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 22-01-2026 02:09:40PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037773186

(415)7707212489984(8020) 000014103777318 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 1 8 4 0	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 9 1 1 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 9 6 9 6 8 5 5 5			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
VILORIA	VEGA	VIVIAN		VANESSA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037773186

(415)7707212489984(8020) 000014103777318 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900061840 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería 1 2

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 6 0 8 6 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMERO	SUAREZ	ROSALINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 9 1 5	2 0 1 8 0 8 1 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 3 8 1 7 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTIZ	ORTIZ	JORGE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 2 2 8	2 0 1 8 0 8 1 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 5 9 6 7 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	MACIAS	MARTIN	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 2 2 8	2 0 1 8 0 8 1 7

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 2 2 6 1 6 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BETTIN	MARTINEZ	JULIO	CESAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 1 7	2 0 1 9 1 1 2 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 9 6 9 6 8 5 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILORIA	VEGA	VIVIAN	VANESSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 1 7	

COPIA CERTIFICADO POR DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037773186

(415)7707212489984(8020) 000014103777318 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 1 8 4 0	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 4 4 1 9 4 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HOYOS	SIERRA	NESTOR	DELIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 1 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141037773186

(415)7707212489984(8020) 000014103777318 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 1 8 4 0	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 6 9 6 8 5 3 2		2 5 6 8 2 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SOTELO	CRUZ	LUIS	RAMON

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 1 0 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Sabado, 20 de septiembre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION PARA EL DESARROLLO S identificado(a) con NIT 900061840, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	39836081009	2015/01/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

eventos o fiestas navideñas. 46. Impulsar el turismo comunitario en colombia, mediante el diseño, ejecucion de proyectos turisticos, desarrollar actividades de capacitacion, formacion, elaboracion de plan de negocios del emprendimiento, diseño de productos turisticos, elaboracion de rutas y planes de comercializacion turistica.

PATRIMONIO

Patrimonio: aportes. la fundación se inicia con un aporte per cápita de los socios fundadores de diez millones de pesos mcte (10.000.000) el patrimonio de la fundación se conformará así: a) con el aporte de los socios fundadores y adherente. b) con auxilios que la fundación reciba de entidades privadas. c) con donaciones y legados de personas naturales y jurídicas. d) con los bienes que por cualquier concepto ingresen a la fundación. Parágrafo: los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

PATRIMONIO

$ 10.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion: El presidente de la junta directiva, su funcion son las siguientes: Sera el representante legal de la fundacion y ejecutor de las disposiciones y acuerdos de la fundacion. A. Representar a la fundacion judicial y extrajudicialmente y designar los apoderados correspondientes. B. Presentar a la junta directiva los programas de la fundacion, el proyecto de presupuesto, las cuentas y balances, informes financieros e inventarios que le solicite sobre el funcionamiento de la fundacion, ademas presentar cualquier informacion que requiera la junta directiva. C. Elaborar los reglamentos internos y los manuales de funciones administrativas que estime conveniente para el funcionamiento de la institucion. D. Dirigir las finanzas de acuerdo con el presupuesto y las politicas aprobadas por la asamblea general y la junta directiva. E. Celebrar todas las operaciones, actos, contratos y negocios juridicos necesarios para el logro del objeto social, sin limite de cuantia. F. Nombrar, remover, decidir sobre las reuniones y licencias de los empleados de la entidad. G. Cumplir y hacer cumplir la ley, los presentes estatutos, reglamentos de la fundacion las decisiones de la asamblea y de la junta directiva. H. Convocar a la junta directiva, de acuerdo a los presentes estatutos, cuando asi lo estime conveniente. Cumplir con las demas funciones que le designen la ley, la junta directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo. Limitaciones: La junta directiva autorizara al presidente para celebrar toda clase de contrato licito necesario para el logro de los objetivos de la fundacion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 20 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2019 con el No. 27605 del libro I del Registro

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2026 - 14:54:20
Recibo No. S001180969, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FMRS16rYPe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VIVIAN VANESSA VILORIA VEGA	C.C. No. 1.196.968.555

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 20 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2019 con el No. 27604 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VIVIAN VANESSA VILORIA VEGA	C.C. No. 1.196.968.555
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NESTOR DELIO HOYOS SIERRA	C.C. No. 1.104.419.403

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 18 de octubre de 2021 de la Asamblea, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2021 con el No. 30682 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUIS RAMON SOTELO CRUZ	C.C. No. 1.196.968.532	256824-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 28 de diciembre de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria	11800 del 17 de febrero de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 17 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	25880 del 03 de septiembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 26 de septiembre de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	25986 del 26 de septiembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 17 de agosto de 2021 de la Asamblea General	30266 del 31 de agosto de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2026 - 14:54:20
Recibo No. S001180969, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FMRS16rYPe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.314.875.492,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2026 - 14:54:20
Recibo No. S001180969, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FMRS16rYPe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA RIVERA RUEDAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****